



RESOLUCION DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 164-2018-CCO-UNAJ

Juliaca, 05 de setiembre de 2018.

VISTOS:

El Informe N° 081-2018-JRACH/OBUSSGCD-UNAJ, de fecha 28 de agosto de 2018, el Informe N° 046-2018/VSM-DBUSSGCD-UNAJ, de fecha 29 de agosto de 2018, Carta N° 0273-2018/VAC-CO-UNAJ, de fecha 03 de setiembre de 2018 y el Acuerdo N° 301-2018-SO-CCO-UNAJ de Sesión Ordinaria de Consejo de Comisión Organizadora de fecha 05 de setiembre de 2018 y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 18, 4to párrafo de la Constitución Política del Estado, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y las leyes.

Que, la Ley N° 30220-Ley Universitaria, en su Art. 8, establece que el Estado reconoce la autonomía Universitaria, la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable, ésta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico.

Que, el artículo 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece: El Consejo Universitario en el presente caso el Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ tiene las siguientes funciones, Numeral 59.3 Aprobar el presupuesto general de la universidad, el plan anual de adquisiciones de bienes y servicios, autorizar los actos y contratos que atañen a la universidad y resolver todo lo pertinente a su economía y Numeral 59.15, otras que señale el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad.

Que, la Norma Técnica "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de Constitución", aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, en el numeral 6.1.4, establece las funciones del Presidente; señalando son funciones del Presidente, literal a) Ejercer la representación legal de la Universidad y de la Comisión Organizadora, literal i, emitir resoluciones en el ámbito de su competencia; literal j, Otras que, en el ámbito de su competencia, le asigne el Minedu o aquellas que correspondan al Titular del Pliego en el marco de la normatividad vigente.

Que, bajo Informe N° 081-2018-JRACH/OBUSSGCD-UNAJ, de fecha 28 de agosto de 2018, la Lic. Juana Reyna Ancasí Chambi, responsable del área de Servicio Social de la UNAJ, remite los resultados del Proceso de Selección y Evaluación de Postulantes a la Beca de Alimentos 2018-II.

Que, la Directora General de Bienestar Universitario, Servicio Social, Gestión Cultural y Deporte, Dra. Vilma Sarmiento Mamani, mediante Informe N° 046-2018/VSM-DBUSSGCD-UNAJ, de fecha 29 de agosto de 2018, remite el informe del Proceso de Selección y Evaluación de Becarios de alimentación para el semestre 2018-II; por lo que solicita la ratificación de los resultados del Proceso de Selección y Evaluación de Becarios de alimentación 2018-II.

Que, mediante Carta N° 0273-2018/VAC-CO-UNAJ, de fecha 03 de setiembre de 2018, el Sr. Vicepresidente Académico de la UNAJ, Dr. Percy Francisco Gutiérrez Salas, solicita ratificación del Proceso de Selección y Evaluación de Becarios en alimentación 2018-II, conforme a la relación adjunta por la Directora General de Bienestar Universitario, Servicio Social, Gestión Cultural y Deporte, Dra. Vilma Sarmiento Mamani.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N°29074



COMISION ORGANIZADORA

Que, mediante Resolución Presidencial N° 115-2018-P-CO-UNAJ, de fecha 26 de marzo de 2018, se resolvió: **aprobar el Plan de Trabajo del Proceso de Selección y Evaluación de Becarios en alimentación 2018-I y 2018-II**, el mismo que cuenta con Informe de Disponibilidad Presupuestal para la ejecución del Plan de Trabajo del Proceso de Selección y Evaluación de Becarios en Alimentación 2018-I y 2018-II, por el monto de S/. 170,500.00 (Ciento setenta mil, quinientos con 00/100 soles).

Que, conforme al Estatuto Universitario en su Art. 167, literal n, el estudiante tiene derecho a acceder a becas, bolsas de trabajo y de viaje, subvenciones por investigaciones, estímulos y otras formas de ayuda que establezca la Universidad.

Que, mediante Acuerdo N° 301-2018-SO-CO-UNAJ de Sesión Ordinaria de Consejo de Comisión Organizadora de fecha 05 de setiembre de 2018, se acordó, **POR UNANIMIDAD, RATIFICAR** los resultados del Proceso de Selección y Evaluación de Becarios en Alimentación correspondiente al semestre académico 2018-II, de la Universidad Nacional de Juliaca.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18, de la Constitución Política del Perú, la Nueva Ley Universitaria N° 30220, la Norma Técnica "Disposiciones para la Constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución, aprobada bajo Resolución Vice Ministerial N° 088-2017-MINEDU y el Estatuto de la UNAJ;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RATIFICAR, los resultados del Proceso de Selección y Evaluación de Becarios en Alimentación correspondiente al semestre académico 2018-II, de la Universidad Nacional de Juliaca, conforme al siguiente detalle:

RELACION DE BENEFICIARIOS CON LA BECA DE ALIMENTACIÓN PARA EL SEMESTRE 2018-II, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

CARRERA PROFESIONAL: GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1	ANDALUZ VILCA MARIA GUADALUPE	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
2	AÑACATA TURPO HYAER YAQUELIN	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
3	APAZA CALLOHUANCA ROGER DAVID	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
4	APAZA MAMANI JOSE LUIS	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
5	CALLA GRANDE ELIZABETH	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
6	CALLI CONDORI JIRO YERSIN	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
7	CARLOSVIZA AMANQUI CLAUDIA LEONOR	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
8	CCAMA CASILLA DORA	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
9	CHAMBI TICONA LUZ AMANDA	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
10	COAQUIRA VARGAS MARISOL VICTORIA	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
11	CONDORI CONDORI GIOVANNA	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
12	CONDORI GUTIERREZ MAICK WILLIAMS	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
13	CONDORI CONDORI PERCY	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
14	CONDORI QUISPE YENNY DIANA	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
15	CUEVASO CANSAYA JAVIER	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N°29074

COMISION ORGANIZADORA



16	CURRO CURRO YANET	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
17	CUTIPA RAMOS JHON EDWIN	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
18	DAVILA LIPA LIDIA JESSICA	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
19	DEL AGUILA PAMPA MARITZA MARGOT	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
20	DIAZ MUÑA EVER	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
21	FLOREZ PACHECO MAIG HARTHUR	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
22	GUERRA QUISPE KEYKO ANDREA	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
23	HUANCO INCAHUANACO LUZ LIZPERT	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
24	HUARGAYA QUISPE YOSIP ANDERSON	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
25	MAMANI CRUZ ERLAND ROMEL	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
26	MAMANI QUISPE ALEXANDER	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
27	MAMANI QUISPE YULI MARGOT	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
28	MAMANI VIZA ELIZABETH	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
29	MENDOZA APAZA DYNA CARLA	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
30	MOLLEPAZA QUISPE YENY	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
31	PALLI MAMANI WALDIR EDUARDO	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
32	PEQUEÑA QUISPE VLADIMIR JHERSON	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
33	PERALTA POMARI JHONSTON ROGER	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
34	QUISPE CUTIPA ESMERALDA JHAKELYN	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
35	QUISPE HUANCA WILBER	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
36	QUISPE QUISPE RICARDO	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
37	SUCA IDME FREDY	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
38	TACCA PILCO BERNARDO VALENTIN	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
39	TICONA HUANCA OMAR OSWALDO	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
40	TITO MAMANI FREDY	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
41	VALERO QUISPE JHON RONALD	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
42	VARGAS YAMPARA LUCERO	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
43	VELAQUEZ APAZA ELIZABETH BELINDA	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
44	ZAPANA APAZA RENE	GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

CARRERA PROFESIONAL: INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL
1	APAZA AROQUIPA OLIVER	INGENERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
2	CANAZA CHURA SAYHURI	INGENERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
3	CANSAYA GUTIERREZ ROBINSON	INGENERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
4	CARBAJAL ESCOBEDO RUBELIA	INGENERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
5	CASTRO PACARA LUIS HUMBERTO	INGENERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
6	CAYO QUISPE ROSMERY	INGENERIA AMBIENTAL Y FORESTAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N° 29074



COMISION ORGANIZADORA

7	CAYO QUISPE ROSMERY	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
8	CHAIÑA SUCASACA ROBINSON	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
9	CHAUCHA MAMANI ROLY GUSTAVO	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
10	CHURA MONTESINOS JOSEIN PABLO	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
11	COAQUIRA PACHECO LEODAN	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
12	CONDORI MAMANI EDWIN	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
13	CRUZ CONDORI YURI JONATAN	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
14	ESTOFANERO ADCO NASHIA MARGOT	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
15	GALINDO BUSTINCIO OMAR EUSEBIO	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
16	GUTIERREZ ACRA HENRY ALEXANDER	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
17	LOPE CCARI EVELIN SHARMEI	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
18	LOPE YUNGA ANDRES ANTONY	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
19	LOPEZ GUTIERREZ YENNY DE LA FLOR	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
20	MACHACA APAZA DORA PATRICIA	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
21	MACHICADO VILCANQUI JUAN ALFREDO	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
22	MAMANI YUCRA ABEL GUSTAVO	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
23	MAMANI MAMANI ENEIDA	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
24	MAMANI QUISPE ANNY VALERIA	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
25	MAMANI COARITE CHRISTIAN KELVIN	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
26	MAMANI FLORES YANET MARTHA	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
27	MAMANI HUAYAPA LISETH KATY	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
28	MAMANI LARICO JHAN CARLOS	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
29	MAMANI MAMANI RUT MARIBEL	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
30	MAMANI PARI VICKI MAGALY	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
31	MAMANI VELASQUEZ JESUS JHOVANY	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
32	MAZCO VELASQUEZ PAMELA MARIBEL	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
33	PACCARA ZELA TANIA	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
34	PEREZ PEREZ RENE	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
35	QUISPE QUISPE LUIS GABRIEL	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
36	QUISPE ACRA REYNA GABY	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
37	QUISPE GIL WILLY JULIAN	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
38	QUISPE MAMANI MARCO	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
39	QUISPE MONROY KEVIN FIDEL	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
40	RAMIREZ MAMANI EDDY FRANKLIN	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
41	ROJAS MACHACA YOSELIN PAMELA	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
42	ROQUE CHOQUE EDWIN MAX	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
43	SALAS HUAHUACHAMPI MILAGROS LUPE	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N°29074

COMISION ORGANIZADORA



44	YUCRA TACCA LIDIA SOLAR	INGENIERIA AMBIENTAL Y FORESTAL
----	-------------------------	---------------------------------

CARRERA PROFESIONAL: INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL
1	AGUILAR LOPE JULIAN JAIME	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES
2	ANAHUI CCOA ROXANA	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES
3	ANCCOTA VELASQUEZ LUZ DELIA	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES
4	APAZA NINA PERCY IVAN	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES
5	CALISAYA CONDORI HILDA	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES
6	CALLO COAQUIRA ERIKA MILAGROS	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES
7	CAPQUEQUI BENAVENTE SHEILA LUZ	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES
8	CARRIZALES MAMANI DELSY MILAGROS	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES
9	CAYO VILCA ROSA ELIANA	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES
10	CHOQUEHUANCA ALCCA CARMEN ELIZABETH	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES
11	COANQUI QUISPE ROMY LUZ	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES
12	COAQUIRA PAQUECO RONY BRYAN	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES
13	COAQUIRA HUAHUALUQUE	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES
14	COILA ZELA TANIA GALA	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES
15	CUTIPA RAMOS ADA VIRGINIA	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES
16	DIANA SUCASACA SOLEDAD VENECIA	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES
17	GUTIERREZ CHECMAPOCCO GLADYS ROXANA	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES
18	HUALLPA APAZA ESTHER ROCIO	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES
19	HUANCO INCAHUANACO MELANIE EVELIANES	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES
20	HUANCOLLO MAYTA MARSHURI	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES
21	LARICO MAMANI LADY LISVETH	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES
22	LUQUE HUAMAN MARILIZA	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES
23	MAMANI ARAPA FALIYONI GERMAN	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES
24	MAMANI MARAZA MARX WILLIAN	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES
25	MULLISACA VALENCIA EDITH ROSALIA	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES
26	OCHOCHOQUE VILCAPAZA LIZBET YAQUELIN	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES
27	PEREZ CONDORI ROSA ANDRONICA	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES
28	QUISPE CONDORI YENI NOHEMI	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES
29	QUISPE MACHACA LIZBETH GLADYS	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES
30	QUISPE MAMANI LUZ MARLENY	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES
31	QUISPE OCHOA LIZ FATIMA	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES
32	QUIZA JAEN MARIA ALEJANDRINA	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N°29074

COMISION ORGANIZADORA



33	SALCEDO RODRIGO LUCY LISBET	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES
34	SUCA CALLA JHON RICHARD	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES
35	SUCASACA QUISPE ALEXANDER	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES
36	TAIPE BENITO NITSABETH SHIGERA	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES
37	TICONA MAMANI LISBETH	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES
38	TUPA TUMI SANTOS MARTIN	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES
39	TURPO CHIPANA ERIKA	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES
40	VILCA GARCIA DEYSI -ANGELICA	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES
41	YANQUI RUELAS ANA	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES
42	YUCRA CHIPANA CINA OLIVIA	INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES

CARRERA PROFESIONAL: INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL
1	ANCCO FLORES WILLIAN FERNANDO	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES
2	APAZA ZELA EVELIN DANITZA	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES
3	AROCUTIPA ESOBAR ISRAEL JESUS	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES
4	CALAPUJA LOPEZ JORGE LUIS	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES
5	CALATAYUD CALSIN EDWIN	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES
6	CANAZA TICONA ABEL	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES
7	CAPACOILA GRANDE NESTOR NAVIEL	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES
8	CHAMBI CHIPANA ELBER OSWALDO	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES
9	CHAMBI SUCASACA GLADY EDGAR	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES
10	CHAVEZ CHAMBI VANESA	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES
11	CHOQUEHAUNCA RAMOS ALEXANDER RONALD	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES
12	CHURA PALLI VIANEY DAYSI	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES
13	CONDORI IQUISE JUDITH MILAGROS	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES
14	CONDORI SANCA IVET MARIBEL	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES
15	FLORES PONCE MARIO ANGEL	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES
16	GAMARRA CCASA NERY ROSALIA	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES
17	GÓMEZ LARICO LUIS BELTRÁN	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES
18	HUANCOLLO POMA GEDEON CORONADO	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES
19	HUARCA CUSI WILIAN NEHEMIAS	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES
20	HUMPIRE ENDARA LEYDIE LESSLY	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES
21	JOVE APAZA DEYSI MARGARET	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES
22	MAMANI CRUZ DANTE HIPOLITO	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES
23	MAMANI HUMPIRI ROBERT	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES
24	MAMANI MAMANI EDGAR ADEMIR	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES
25	MAMANI VILLAZANTE FELIX NANDO	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N°29074

COMISION ORGANIZADORA



26	MENDOZA CONDORI ROGER	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES
27	ORTIZ CRUZ YESICA BEATRIZ	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES
28	PACHARI MENDOZA JHON DAVIS	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES
29	PAREDES ZELA YENY KAREN	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES
30	PAYE HUANTO VICTOR ABEL	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES
31	PURACA CALAPUJA ENRIQUE AMERICO	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES
32	QQUELCA ROA EDGAR	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES
33	QUISPE MAMANI JAVIER ALEXANDER	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES
34	TAIPE BENITO MERY ESMERALDA	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES
35	TAYPE TITO AYDE EVA	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES
36	VARGAS MAMANI ELVIS FERNANDO	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES
37	VIVEROS GAMEL GIANMARCO BRAYAN	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES
38	YUCRA YANQUI ELIAS	INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES

CARRERA PROFESIONAL: INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL
1	ARCE OCHOCHOQUE BEBETO ANDERSON	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
2	CALLATA CANAZA TOM DANIEL	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
3	CARTA MAMANI JUDITH JULISSA	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
4	CAYO CONDORI JOSE ANDRES	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
5	CHARCA COLQUE JHON AMILKAR	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
6	CHIARA MAMANI LUIS MIGUEL	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
7	CHOQUECOTA LIMACHI CARLOS GUSTAVO	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
8	COILA MAMANI JESUS HENRY	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
9	CONDORI CALIZAYA ELENA	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
10	CONDORI MAMANI IRMA JANNETH	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
11	CONDORI SURCO HILTON	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
12	CONDORI TICONA JESUS ALEXANDER	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
13	GUTIERREZ QUISPE SAINZ BILL	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
14	HANCCO CAYLLAHUA YIMY	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
15	HUAMAN VILCA RUTH ERIKA	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
16	HUARACALLO MAMANI GADY ROCIO	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
17	HUMPIRI YANQUI DORIS ELIZABETH	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
18	LAURA CHURA EDITH ERIKA	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
19	LIPA LAYME LISBETH YESSICA	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
20	LOPEZ YANA NANCY ELIZABETH	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
21	MACHACA CUNO EDWAR FERDINAND	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
22	MAMANI MARAZA DIANE ESTHER	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N°29074

COMISION ORGANIZADORA



23	MAMANI MAMANI MARY MAR	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
24	MAMANI MAMANI YOSSELIN ELIZABETH	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
25	MENDOZA APAZA JUAN CARLOS	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
26	PACHECO MAMANI CHARLES BRUSLEE	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
27	PACHECO MAMANI JAVIER JAINER	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
28	PAJSI QUISPE JOHN ROSELDON	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
29	PHOCCO CUCHUYRUMI YOEL	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
30	QQUEA PACCOTIPO ROSMEL JESUS	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
31	QUISPE ARACAYO ZUGHEY CIMTHIA	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
32	QUISPE ITO RUTH PAMELA	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
33	RAFAEL MENDOZA LUZ CLARITA	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
34	RAMOS CAYO ALEX WILBER	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
35	RAMOS QUISPE ROOSIBEL YESICA	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
36	RODRIGO MAMANI YOLA ROCIO	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
37	RODRIGUEZ CALVO JEAN DANNY	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
38	SURCO KACASACA LEYDI ESTEFANY	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
39	TIPO CUSI LIZBETH ROCIO	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
40	TIPULA SUPO DAVID NILTON	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
41	YUCRA LIMAHUAYA YANETH	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
42	ZANGA BALLENA BRAYAN PAUL	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Artículo Segundo.- DISPONER el cumplimiento y acatamiento de la presente Resolución a todas las dependencias de la Universidad Nacional de Juliaca.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase;



INGRID ROSSANA RODRIGUEZ CHOKI WANCA
SECRETARIA GENERAL



DR. FREDDY MARTIN MARRERO SAUCEDO
PRESIDENTE
COMISION ORGANIZADORA

DISTRIBUCIÓN:
Presidencia
VP Acad.
VP de Invest.
Arch./2018.